

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- 1785

SALTA, 19 OCT 2016

Expediente N° 10.457/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

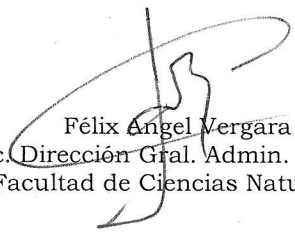
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Ing. Marta Cristina Sanz para participar del Primer Congreso del Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar en la ciudad de Río Cuarto, obrantes en fs. 7, 8 y 9 por la suma total de Pesos Dos Mil Quinientos Noventa y Cuatro (\$ 2.594,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad..

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales